

DECRETO 2185 DE 2018

(noviembre 28)

D.O. 50.791, noviembre 28 de 2018

por el cual se modifica el Decreto número 2165 de 2018.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 196 de la [Constitución Política](#),

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto número 2165 de 2018 se delegó en la señora Ministra del Interior las funciones legales y constitucionales, con ocasión de la visita del señor Presidente de la República de Colombia a la ciudad de México, República de México, del 30 de noviembre al 1° de diciembre de 2018.

Que por motivos de cambio de itinerario del viaje del señor Presidente de la República, el viaje a la ciudad de México se extenderá hasta el 2 de diciembre de 2018.

DECRETA:

Artículo 1°. Modificar el Decreto número 2165 de 2018 en el sentido de señalar que la delegación de funciones legales y constitucionales en la señora Ministra del Interior comprende el período del 30 de noviembre al 2 de diciembre de 2018.

Artículo 2°. Las demás disposiciones contenidas en el Decreto número 2165 del 27 de noviembre de 2018, continúan vigentes.

Artículo 3°. El presente Decreto rige a partir de su expedición.

Publíquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 28 de noviembre de 2018.

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ